

¿Vuelve la polémica por la eficacia de la lucha antigranizo?

La historia de Mendoza y, sobre todo, de su matriz agroproductiva ha estado marcada por las contingencias climáticas. Quienes aquí nacimos y vivimos conocemos de sobra las heladas, el viento, el granizo y más recientemente la escasez de agua y su impacto en nuestra economía.

Con los años, nuestros dirigentes han diseñado diferentes sistemas para enfrentar dichos inconvenientes y, en particular, la lucha contra el granizo ha tenido un desarrollo cambiante y a veces polémico: desde las primeras acciones allá por la década del '50, implementando un sistema de siembra de yoduro de plata generado desde el piso a través de quemadores de carbón, pasando por los cohetes rusos utilizados entre 1985 y 1991, hasta la actual lucha con siembra activa a través de aviones, las diferentes alternativas han generado esperanza pero, ante la caída del granizo y sus varias veces desastrosos efectos, la sociedad ha perdido la credibilidad en los sistemas, en los pasados y en el actual.

Esta semana una nueva polémica surgió a partir de que –supuestamente– desde el Programa Regional de Meteorología, organismo técnico creado por el Gobierno de Mendoza y el Conicet para estudiar y anticiparse a los fenómenos climáticos y monitorear los meteorológicos, se criticó al actual sistema: en su cuenta de Twitter, el PRM afirmaba que la lucha antigranizo actual no sirve, que «su eficacia no está comprobada», malgasta recursos y, metafóricamente, solo «salpimenta nubes».

Llamativamente, ayer la cuenta del PRM en la red social había sido dada de baja. Desde el Gobierno provincial aún no hubo respuestas acerca de las supuestas críticas ni de la inactividad del Twitter del PRM. Saludable sería que la sociedad supiera si dichas afirmaciones fueron realizadas por científicos que trabajan y conocen el sistema como nadie y, a partir de allí, si estas son reales, ya que en dicho sistema se apoya gran parte de la confianza de la sociedad mendocina contra un fenómeno climático al que tememos justificadamente.